

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7292** *JAVIER CORREDOIRA CASAS*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 294/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Pérez Blanco en reclamación de cantidad contra Javier Corredoira Casas se ha dictado Decreto de fecha 27/03/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 12.590 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 27 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120019011-1